

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2024

ACTA N. ° 004

En la parroquia Santa María del Toachi, Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo Tsáchilas, siendo las 08:00 Am del día jueves 28 de marzo de 2024, con la asistencia de los Señores Vocales: Sr. Darwin Soledispa (Vicepresidente), Ing. Félix Masapanta (Vocal), Sr. Mauro Plaza (Vocal), Lcda. Mirian Yáñez (Vocal) mediante video llamada responde y la Ing. Paola Pucó (Presidenta del GAD Parroquial Rural Santa María del Toachi) se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para esta fecha.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Buenos días compañeros, se les agradece la presencia por asistir a esta sesión extraordinaria, hoy amanecemos con la novedad de que se encendía todo el edificio del GAD pero favorablemente no fue así, solo un percance debido a la sobrecarga de energía ya que no se cuenta con las instalaciones eléctricas, pero sucedió esta emergencia antes de las ocho de la mañana gracias a Dios sin ninguna persona afectada, aunque si estaba en nuestros planes realizar inspección de las instalaciones eléctricas con un técnico, pero sucedió de manera inesperada se incendió y exploto el medidor, ya que la voluntad del ser humano no es la misma de Dios, ya lo permitió así, porque pudo haber pasado algo más grande o lamentable y ahora hay que dar celeridad al asunto, me siento totalmente agradecida con los compañeros y la ciudadanía que nos pusieron al tanto del caso, diciendo esto por favor Estimada Secretaria sírvase a verificar la existencia del quórum reglamentario, para dar inicio la presente sesión.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Buenos días estimada Presidenta, buenos días miembros de la junta parroquial de Santa María del Toachi, por disposición de la Presidenta voy constatar el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria, convocada para el día de hoy jueves 28 de marzo del 2024;

Sr. Darwin Soledispa. -	Presente,
Ing. Félix Masapanta. -	Presente,
Sr. Mauro Plaza. -	Presente,
Lcda. Mirian Yáñez -	Presente,
Ing. Paola Pucó. -	Presente,

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. - estando los cinco miembros que conforman la junta parroquial, hay quórum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de la Junta Parroquial, convocada para el día de hoy jueves 28 de marzo del 2024, a las 08:00 horas, estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. - Existiendo quórum reglamentario queda instalada la presente sesión ordinaria, Estimada Secretaria sírvase a leer el único punto del orden del día;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. - Claro que si estimada Presidenta. Por disposición de la máxima autoridad voy a dar lectura a la CONVOCATORIA Nro. SE-004 JPRSMT-P-PP-2024: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 004 DE LA JUNTA PARROQUIAL, en aplicación al Art. 319 de la ley COOTAD, se convoca a Sesión Extraordinaria de



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



la Junta Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la misma que se llevará en efecto el día jueves 28 de marzo del 2024, a las 08:00 Pm en la Oficina de Vocales, en el cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: **1. CONOCIMIENTO, CONTRATACIÓN DEL NUEVO CHOFER DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.** La presente convocatoria va acompañada de la respectiva documentación como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 318 parte última del primer párrafo; además rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD. Firma Ing. Paola Pucó, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Santa María del Toachi. Hasta aquí el orden del día estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Por ser una sesión extraordinaria, no procede la aprobación del orden del día, Estimada Secretaria sírvase a dar lectura del único punto del orden día;

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA: 1 Punto. - CONOCIMIENTO, CONTRATACIÓN DEL NUEVO CHOFER DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARÍA DEL TOACHI.

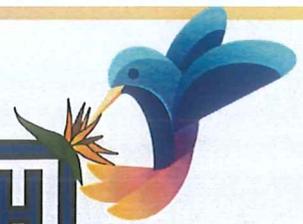
ING. PAOLA PUCO PRESIDENTA. – Estimados compañeros en este punto quiero darles a conocer que se suprimió el puesto de Técnico de proyectos para poder contratar a un chofer y así poder cumplir con lo establecido en el convenio con el GAD Municipal y a la vez aprovechar que tenga Licencia tipo E, para cuando tengamos el Convenio con la Prefectura pueda conducir la volqueta, además se les informa que ahora ya tenemos cementerio cerrado por las noches, se les comunica que las llaves se encuentran aquí en el GAD Parroquial. También quiero darles a conocer que ya empezaron las actividades físicas, deportivas a cargo del compañero Patricio Calo Promotor del Proyecto quien se encuentra en oficina los días viernes realizando planificaciones. Como parte que son de esta Administración es mi deber informarles que; la construcción del Mercado es por obra directa y llegó a presentarse el contratista de la construcción del mercado, según la conversación con el Contratista del Municipio la próxima a empezar con la construcción en cuanto les den el anticipo, así también quiero informarles sobre las notificaciones que tenemos de Contraloría para que todos tengamos conocimiento de cuáles son los usos de los bienes del GAD Parroquial como los funcionarios que laboran en la Institución, con el fin de que no haya ningún tipo de novedades y podamos cumplir lo estipulado en la Ley, porque nosotros debemos hacer cumplir lo que dice la Ley, por favor estimada Secretaria desles a conocer.

LCDA. MARIBEL LOZADA SECRETARIA – TESORERA. – Gracias Estimada Presidenta por nuevamente no voy a decir nombres porque no es mi tema pero si les puedo dejar asentado y también se va a pasar un memorándum porque todo es con escritos no es en palabras, tengo las Normas Técnicas de contabilidad Gubernamentales; la número 3.4 y la número 3.5 del control de inventarios, también tengo la Norma de control interno la 100, la numeral 3 de la Contraloría General del Estado con la responsabilidad del control interno, de igual forma la Norma 405 en el literal 6 hace referencia que, las únicas personas responsables de los bienes en su totalidad son: la Secretaria – Tesorera y la Presidenta, por ende cualquier cosa que salga del GAD Parroquial así sea una perforadora tiene que ser con documento, aunque esto se parezca que es engorroso, problemático, disfuncional lo que sea, lamentablemente la Ley lo determina así porque, porque la responsable, la que va a dar fé de dar cumplimiento soy Yo en primer lugar, luego está la Presidenta o Presidente, entonces por ende por



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002



favor Yo les ruego que si Ustedes necesitan aquí no se les va a negar, ni tampoco estamos haciéndonos dueños de cosas que no son nuestras pero si hay responsabilidad y en este caso si se pierde una aguja la responsable soy Yo, entonces Yo les pido encarecidamente si necesitan algo aquí no se les va a hacer caso omiso a lo que Ustedes requieran pero debe ser con un documento, si Ustedes necesitan una pala, hojas o alguna otra cosa, mediante oficio, está ahí el departamento de secretaría y también está la chica del Punto de Encuentro que para eso están estos centros de ayuda, que les ayude a hacer el oficio, memorándum o lo que Ustedes necesiten ingresar, pero todo es con documentación, aquí estamos hablando de cosas y evidencias, entonces Yo necesito para saber que Ustedes se van a llevar una pala, hojas, perforadora, grapadora obviamente lo que Ustedes necesitarán en su momento pero si vienen y utilizan aquí, ahí están las cosas nadie les puede negar pero si salen del GAD Parroquial como establecimiento entonces si por favor, la persona que está a cargo después de Mi persona y la Presidenta es el funcionario de Auxiliar de servicios varios, El es custodio de las cosas que maneja, entonces El igualmente tiene Su acta de entrega de los materiales o herramientas que tiene a cargo, El me responderá a Mi porque existen Normas de Control para las cuales se deben evidenciar, entonces eso es Estimada Presidenta.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimado equipo Nosotros somos parte del GAD Parroquial, hoy mismo hubo un suceso aquí y es muy importante que siendo parte del GAD tengamos que podamos informar estas emergencia, pasar la voz y agradezco a las personas que me escribieron a informarnos esta grave situación, es importante la comunicación entre este hermoso equipo porque todos tenemos la responsabilidad de cuidar este espacio que es la casa del pueblo de todos nuestros ciudadanos, entonces todos los que estamos tenemos que cuidar los bienes del GAD Parroquial porque esto no es mío ni una aguja, compañeros que quede claro que todos queremos trabajo en equipo y para eso demostramos cada uno con nuestros actos, también por comentarles desde la próxima semana se realizará el asfaltado, así lo manifestó el Director de Obras Públicas Ing. Edwin Proaño por lo tanto se necesita de \$200 a \$300 dólares solo para cancelar del peaje de la maquinaria que están asfaltando las calles del centro Poblado, la alimentación y hospedaje es aparte según lo que manifestó el Director y gracias a los líderes de cada calle tendremos el apoyo, estimados compañeros ya que estará el equipo caminero completo, por eso necesitamos que estemos presentes especialmente los compañeros que están la comisión de obras públicas y de antemano les agradezco por su predisposición en beneficio es de la Parroquia, hay que buscar la forma de como sustentar estas necesidades que es importante la continuidad del asfalto del centro poblado. Tiene la palabra el compañero Javier Masapanta.

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL.** – bueno compañeros Vocales muy buenos días, compañera Presidenta, compañera secretaria, bueno si quería aclarar algo, Yo creo que la compañera secretaria tiene muy claro, esta es una sesión extraordinaria y tratamos como cinco temas en uno y cuando uno se quiere opinar en otras sesiones no nos han dejado porque dicen vamos al punto del orden, entonces no se porque se suscitó esto ahora si la compañera Secretaria – Tesorera sabe muy bien. Lo otro era al punto donde de acuerdo al orden del día donde dice conocimiento, contratación del nuevo chofer del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, la compañera Presidenta nos había comentado de que se había cancelado la partida de contratación, quisiera saber con que número de partida se esta contratando al chofer y también quisiera saber cuando se terminó la contratación del contador público no se de la persona que estaba en compras públicas y con que numero de partida se va a contratar al chofer porque si mal no recuerdo habíamos discutido en otras sesiones este tema y me comentaban de que no se podía contratar chofer para volqueta porque no había un documento por escrito y lo cual si daba con lo que se necesita, pero ahora nos dicen que si se lo va

contratar porque también se lo va a necesitar, en una sesión nos dicen algo y ahora escucho otra cosa y en algunas reuniones he visto que se vienen cambiando argumentos eso es señorita Secretaria.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Bueno ya le va a responder la Secretaria, solo quería decirle compañero que no se cambia nada, que solo se trata de economizar dinero, es porque tuvimos el recorte presupuestario de \$13 000.00 para nuestra Parroquia eso en realidad es una afectación grande y nos toca economizar lo planificado hasta tener la normativa, reglamentos al día, Estimada secretaria le puede responder la pregunta al compañero Javier.

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – Gracias Estimada Presidenta procedo a contestar la pregunta del compañero Vocal Javier Masapanta, en las funciones de Presidencia esta justamente realizar los traspasos y priorizar las necesidades de acuerdo a la sugerencia que lo haga en este caso el financiero o tesorero que está a cargo de la parte económica, entonces aquí existía un puesto de trabajo que Yo lo estoy realizando porque esa es mi función directamente, entonces Yo me hice cargo de este departamento porque está en mis funciones, entonces asumí mis funciones completas totales y por ende, le dije y le sugerí a la Presidenta que ese más bien porque es el rubro necesitan porque tienen un convenio firmado, Yo le sugiero y Ella como Presidenta tiene la potestad de poder hacer los traspasos aquí no se han creado puestos, ni tampoco se han creado partidas, la partida existente para el señor técnico de planificación de proyectos y compras Públicas que es de servicios por servicios prestados por contrato, esa partida la aprobaron Ustedes en el año 2023 para el presupuesto 2024, entonces existe la partida. Yo no he cambiado, no he creado, no me he inventado nada, lo único que se ha hecho es hacer el traspaso de un rubro destinado para un funcionario, a otro funcionario, que se necesita porque existe el Convenio; no se si hasta ahí está contestada su pregunta estimado vocal.

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Si, más que nada eso quiere decir que ya no vamos a tener a la persona que estaba encargada en el GAD de proyectos ósea, pero vamos a tener un conductor.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Gracias a la compañera financiera que tiene el compromiso de cumplir las funciones de compras públicas y a la vez, estamos priorizando el dinero del GAD Parroquial mi estimado Vocal.

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Entonces con esa partida se contrata al conductor?

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Así es compañero, desde el mes de abril se ha considerado a la contratación del conductor, priorizando los recursos económicos del GAD Parroquial con licencia tipo E, para que así mismo pueda conducir cuando venga la volqueta porque ya conversamos con la Prefecta, incluso fui a ver la volqueta la cual está destinada para Santa María del Toachi.

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Disculpe que le interrumpa compañera Presidenta, lo que pasa es que no me queda clara su respuesta desde que fecha ya no esta el señor que estaba a cargo de compras públicas.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Desde el mes de marzo;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Ósea el compañero de compras públicas estuvo hasta fin de febrero?;



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Así es compañero como compras públicas.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimados compañeros sin más preguntas doy por clausurada la sesión, Estimada secretaria por favor proceda;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Parece que alguien más quiere decir algo?;

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – Pero si ya dio por clausurada la sesión;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Si alguien desea decir algo por favor alce la mano, el único que el compañero alzó la mano es el compañero que habló, si hay alguna otra pregunta por favor continúe;

SR. DARWIN SOLEDISPA **VICEPRESIDENTE.** – conocimiento, contratación del nuevo chofer del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María del Toachi, en este punto si vamos a contratar un chofer que quede bien claro, si va a conducir la camioneta y la volqueta y en caso cuando no haya día de camioneta, ni de volqueta que más puede hacer un chofer aquí;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – La Ley de la LOSEP que es la regulación de los trabajadores públicos lo determina en el caso de que no tuviera actividades en ese día, existen otras actividades como la del Jornalero que el Municipio aún no le asigna a Santa María del Toachi en vista de que no hay recursos, tienen la potestad las cinco personas que conforman la Junta Parroquial de sugerir que actividades podría hacer.

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – Si me permite la palabra, Yo la vez pasada sugerí cuando la señorita Prefecta nos visitó dijo que tienen que tener un chofer para que vaya a prepararse, vaya a las capacitaciones, me dijo Usted que no es necesario ahora en este caso ya lo van a contratar no se si ya estará contratado.

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Se publico estimados compañeros en redes sociales;

SR. MAURO PLAZA **VOCAL.** – Usted dice que hay que priorizar los recursos, si se priorizara no se contratara, por ejemplo si ya el compañero Henry que es de compras públicas ya se fue, priorice este presupuesto para hacer una pequeña obra en beneficio de la Parroquia ahí estamos priorizando, sino que como todavía no había la necesidad porque aún o se tenía la volqueta por eso Yo estaba en contra de que se contrate chofer, el día que llegue la volqueta dijo Usted mismo ahí se contratara chofer, así que Yo igualmente sigo mi voto en contra si que hay que votar, eso estimada Presidenta;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA.** – Estimado Vocal lo que pasa es que como le dije gracias a la compañera financiera que realizará la función que le correspondía al técnico de proyectos planificación y compras públicas, pues ahora el compañero Henry se encuentra como chofer de la camioneta en vista del recorte presupuestario para el GAD Parroquial y la necesidad que tenemos de un Convenio firmado con el GAD Municipal, se prioriza los recursos ya que el vehículo es un bien del Estado por ende necesita contratar un chofer y se lo está realizando conforme lo establece la Ley;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA.** – Para acotar y para dejar más claro,



STA MARÍA DEL TOACHI

ACUERDO MINISTERIAL # 0432-30 -12-2002

procedo a dar lectura lo que dice el COOTAD, en su Art. 256, El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado con oficio previo de la persona responsable de la Unidad Financiera a pedido de este funcionario puede autorizar los traspasos disponibles en la misma área, en el del mismo proyecto, eso lo determina el artículo, entonces aquí no necesita ninguna autorización, sino más bien el conocimiento y es lo que estamos tratando en esta sesión, el conocimiento sobre lo que esta sucediendo en este momento;

ING. FÉLIX MASAPANTA **VOCAL**. – Compañera Presidenta según la publicidad que esta hecha en redes sociales, hay mucha gente que ha llamado a preguntar, Yo si quisiera saber si en verdad se va a cumplir, con las peticiones que están ahí, que tenga licencia tipo E, que sea de Santa María del Toachi porque de pronto hay algunas carreras que no han podido seguir ciertos ciudadanos, pero conductores con licencia tipo E aquí en Santa María tenemos de sobra, aquí solo está la voluntad política suya de que quiera contratar a alguien de Santa María, eso nomas, Yo hasta ahí pediría la palabra, gracias;

ING. PAOLA PUCO **PRESIDENTA**. – Así es compañero siempre esta Administración se caracteriza por ser seria y cumplir con los requisitos que se estableció estimado Vocal, Sin más preguntas estimada Secretaria sírvase a clausurar la presente sesión;

LCDA. MARIBEL LOZADA **SECRETARIA – TESORERA**. – siendo las 08 horas con 40 minutos se da por terminada la sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo del 2024.

Para su constancia firman:

Ing. Paola Pucó Olivo
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**



Lo Certifico:

Lcda. Maribel Lozada Garces
**SECRETARIA – TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
SANTA MARÍA DEL TOACHI**
ARCHIVO: PPO/ML



Elaborado Por:	Ing. Marjorie Vásquez Espinoza	
Revisado y Aprobado Por:	Lcda. Maribel Lozada Garces	